



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 13 MAYO 2016

RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 0350
EXPEDIENTE Nº 003550/230-S-16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Programa Universitario para el Estudio de las Adicciones, (PUNA), dependiente de la Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Tucumán, solicita autorización para el dictado del Proyecto de Desarrollo Profesional Docente: "Congreso del Bicentenario: Problemáticas actuales en salud mental", a desarrollarse en el segundo semestre del año 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Oferente se encuentra inscripta en el Registro Único Provincial (RUP) Nº 003-34.

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/60 se adjunta el proyecto respectivo, donde se indica objetivos y acciones de capacitación.

Que a fs. 61 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 62 obra dictamen favorable de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente.

Que a fs. 63 toma conocimiento e intervención el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd)-09.

Que a fs. 64 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar el proyecto de capacitación docente que se detalla a continuación, presentado por el Programa Universitario para el Estudio de las Adicciones, (PUNA), dependiente de la Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Tucumán. Registro Único Provincial (RUP) Nº 003-34,

...///

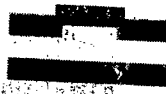
GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Fra. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

S.E.



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0350
EXPEDIENTE N° 003550/230-S-16.-

///...

única institución autorizada a realizar tales acciones de desarrollo profesional docente:

1. **Proyecto:** "Congreso del Bicentenario: Problemáticas actuales en salud mental";

Capacitadores: Lic. Alberto Eduardo Santiago Calabrese, Dr. Alfredo Juan Manuel Carballeda, Dr. Carlos Fabián Damin, Dr. Alberto Trimboli, Dr. Facundo Manes, Dr. Ramiro José Hernández, Psic. María Luisa Rossi, Dra. Adriana Rossi, Lic. Susana Beatriz Ryan, Lic. Fernando Roberto Parolo, Abog. Carolina Schargorodsky, Psic. Noelia Soledad Teve, Lic. Patricia Beatriz Haro, Lic. María Consuelo Muñoz, Psic. Martin Lus, Lic. Silvina Cohen Imach;

Carga Horaria: 15 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos, tutores, profesionales universitarios y superior no universitarios, de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Sin evaluación;

Periodo de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Hotel Catalinas Park, Av. Soldati N° 380, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

Artículo 2°.- Otorgar al proyecto de capacitación incluido en el Art. 1° de la presente Resolución, reconocimiento oficial, a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09.

Artículo 3°.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación

...///

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

S.E.

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

2016 - Bicentenario de la Independencia



CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0353
EXPEDIENTE N° 002148/230-C-16.-

///...

Director de Nivel y/o Modalidad respectiva.

Artículo 4°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

S.E.



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Notarial



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN